



Información proporcionada por Servicio Electoral

Informe tarifario de medios de prensa y radioemisoras

Última actualización: 08 enero, 2026

Descripción

Como empresa periodística de prensa escrita, digital o radioemisora, **informa al SERVEL de tus tarifas para la emisión de propaganda electoral** mediante formularios electrónicos.

Este trámite está **disponible en periodo de elecciones o plebiscitos**.

Si emites propaganda fuera de los plazos establecidos en la legislación, te arriesgas a multas entre 10 y 200 [UTM](#) para el medio y el director.

Haz propaganda electoral

Solo podrás hacer propaganda electoral en medios de prensa o radioemisoras que informen sus tarifas al SERVEL al menos diez días antes del inicio del período de propaganda.

Informa las tarifas

A través del [sitio web del Servicio Electoral](#).

Importante: si requieres más información, llama al 600 6000 166 y desde el extranjero al +56 2 2915 32 65.